



ACTA DE CABILDO NO. 108



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL DESCUENTO DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE ABRIL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.
3. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; C. MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; LA C. T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL DESCUENTO DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE ABRIL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL LIC. ANTONIO MASUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE TODA VEZ QUE DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR COVID-19 (CORONAVIRUS), MISMA QUE CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XVIII,-COINCIDENTE CON LA LEY-NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE NUMERAL 5, FRACCIÓN XV COLOCA A LA POBLACIÓN FORTINENSE EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, MISMA QUE GENERÓ A NIVEL FEDERAL ,EN FECHA 24 DE MARZO EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)" QUE EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, INCISOS A Y C ESTABLECE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS LA NO CONCURRENCIA A LOS ADULTOS MAYORES DE 65 Y LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES A SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO RESPECTIVAMENTE, POSTERIORMENTE ANTE LA ESCALADA DE EMERGENCIA ORIGINADA POR EL AGENTE PERTURBADOR VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SE HA RATIFICADO EN FECHA 30 DE MARZO DE 2020 MEDIANTE EL "ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)" PUBLICADO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (AUTORIDAD SANITARIA QUE ANTE LA SITUACIÓN QUE EL PAÍS ATRAVIESA, ES EJECUTIVA Y OBLIGA A TODAS LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PAÍS A OBEDECER SUS DISPOSICIONES) EN LA EDICIÓN VESPERTINA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DECLARAR A LA NACIÓN EN EMERGENCIA SANITARIA LEYÉNDOSE EN SU CONSIDERANDO RESPECTO DE LOS CONTAGIOS QUE "EL NÚMERO DE CASOS HA IDO EN AUMENTO, POR LO QUE HA RECOMENDADO QUE LOS HABITANTES DEL PAÍS PERMANEZCAN EN SUS CASAS,...". ESTAS DETERMINACIONES CONJUNTAN A ESTE CABILDO, QUIENES SON COINCIDENTES QUE LA POBLACIÓN FORTINENSE ESTÁ SIENDO VULNERABLE A LAS DETERMINACIONES DE ESTA ENFERMEDAD Y QUE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES GENERA DECAIMIENTO EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS Y LOS FORTINENES, POR LO QUE SABEDORES QUE EL TRANSCURSO DE ESTA EMERGENCIA NO NOS PERMITIRÁ, AL FINALIZAR LA MISMA REGRESAR AL MOMENTO ECONÓMICO, SOCIAL, JURÍDICO, FAMILIAR, EMOCIONAL CON EL CUAL SE INICIA, SE SOLICITA AL CABILDO AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL DESCUENTO DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE ABRIL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN CONOCIMIENTO QUE LA NORMA ENUNCIA LA ACEPTACIÓN DE DICTAR DISPOSICIONES CASUÍSTICAS ANTE HECHOS COMO EL QUE SE HA DESCRITO.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL DESCUENTO DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE ABRIL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including names like 'Antonio Mansur Oviedo', 'Sergio Jiménez Soto', 'Francisca Martínez Méndez', 'Fidel Fabián García Sánchez', 'Alfonso Corona Antonio', and 'Claudia Andrea Hernández Romero'.



ACTA DE CABILDO NO. 108



TRES: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----
UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER. 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
SINDICATURA
LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA PRIMERA
MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA SEGUNDA
LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA TERCERA
C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR TERCERO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA CUARTA
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURIA QUINTA
T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
SECRETARIA
LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -----